

## CONSEJO DE ESTADO

**4215** RESOLUCION de 10 de febrero de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, número 79, DP 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que venían desempeñando.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes y cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo de Estado, Fernando Ledesma Bartret.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Sección Cuarta

CE.679.00.006.28001

Denominación del puesto: Jefe Adjunto de la Secretaría del Consejero Permanente de la Sección Cuarta. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico anual: 850.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C-D. Requisitos del puesto: Haber desempeñado puestos similares, mecanografía y taquigrafía.

#### Sección Octava

CE.679.00.010.28001

Denominación del puesto: Jefe Adjunto de la Secretaría del Consejero Permanente de la Sección Octava. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico anual: 850.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C-D. Requisitos del puesto: Haber desempeñado puestos similares, mecanografía y taquigrafía.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4216** RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía local.

Convocatoria para provisión de dos plazas de Auxiliar de Policía local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía local, categoría de Policía.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 242, de 29 de octubre de 1992, se publican íntegramente las bases correspondientes.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Illueca, 25 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

**4217** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Vicar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno del Ayuntamiento de Vicar (Almería), en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1992, aprobó convocatorias para proveer las siguientes plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo:

Número de puestos: Uno. Denominación: Sargento. Grupo: C. Nivel: 14. Forma selección: Concurso.

Numero de puestos: Cuatro. Denominación: Policía local. Grupo: D. Nivel: 8. Forma selección: Oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de fecha 14 de diciembre de 1992, se publican íntegramente las bases y programas, en su caso, de las convocatorias para cubrir dichas plazas (oferta de empleo publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de junio de 1992).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vicar, 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

**4218** RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y de personal laboral.

Relación de plazas contenidas en la oferta de empleo de 1992, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1992, y para las que se convocan pruebas selectivas:

#### Funcionarios de carrera

Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Tesorero-Recaudador.

Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Bases publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de diciembre de 1992 y de 6 de febrero de 1993.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto técnico. Número de vacantes: Una.